

La Plataforma de Apoyo a las Personas Refugiadas, Almansa Feminista, Almansa Entiende, Red Integral Almansa, Comisiones Obreras de Almansa, la Plataforma de Apoyo al Pueblo Saharahui; La Plataforma en Defensa de los Espacios Naturales de Almansa y Comarca; la Asociación de Pensionistas de Almansa; la Asociación de Familiares y Enfermos de Parkinson, Patalea por la Inclusión, DASS Adicciones, la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Almansa, la Asociación Cultural Pablo Iglesias, la Asociación Torre Grande, Fotoclub Almansa, RADO PAKOLO

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en su artículo 227 y siguientes, que regulan la participación ciudadana en el ámbito local, y de lo establecido en el vigente Reglamento Orgánico del Municipio de Almansa en su artículo 169, las asociaciones firmantes solicitan al Pleno de la Corporación Local que realice la siguiente Declaración Institucional,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde el establecimiento del estado de Israel en 1948, el conflicto entre Israel y Palestina ha sido una constante en la región de Oriente Medio. La ocupación militar de los territorios palestinos, las continuas políticas de asentamientos y la represión sistemática del pueblo palestino han desembocado en uno de los conflictos más prolongados y complejos de la historia moderna. En la actualidad, la situación en Gaza se ha deteriorado hasta un punto crítico, donde las acciones del Estado de Israel pueden ser caracterizadas como genocidio, con miles de civiles inocentes asesinados/as y desplazados/as.

El conflicto tiene sus raíces en el siglo XX, con la llegada masiva de colonos judíos a Palestina, alentados por el movimiento sionista. En 1947, la ONU propuso un plan de partición que dividía Palestina en un estado judío y otro árabe, lo que condujo a la guerra de 1948 y a la creación del estado de Israel. Esta guerra resultó en la Nakba (catástrofe), donde cientos de miles de palestinos y palestinas fueron expulsados o huyeron de sus hogares. Desde entonces, Israel ha mantenido una política expansionista, ocupando territorios adicionales durante la Guerra de los Seis Días en 1967, incluyendo Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este, en violación del derecho internacional.

Por todos y todas es sabido que Estados Unidos ha sido un aliado incondicional de Israel desde su creación, proporcionando apoyo militar, económico y diplomático. Este respaldo ha permitido a Israel mantener su política de ocupación y expansión, así como su capacidad militar, a menudo utilizada para reprimir al pueblo palestino. Las recientes administraciones estadounidenses han continuado con esta política, otorgando miles de millones de dólares en ayuda militar que Israel ha utilizado para financiar su arsenal, incluyendo las armas utilizadas en los bombardeos indiscriminados sobre Gaza.

Por su parte, la Unión Europea, a pesar de ser un actor global comprometido con la promoción de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos, ha mostrado una lamentable falta de acción decisiva ante la situación en Gaza. Aunque algunos países europeos han expresado su condena a las acciones de Israel, las medidas concretas han sido insuficientes. Las relaciones comerciales y políticas entre la UE e Israel siguen siendo fuertes, y no se han impuesto sanciones significativas ni se ha ejercido presión efectiva para detener la violencia.

Uno de los aspectos más preocupantes es la continua venta de armas por parte de estados occidentales, incluyendo varios miembros de la UE, a Israel. Estas armas son empleadas en operaciones militares que resultan en la muerte de civiles palestinos, incluidos mujeres y niños. Al proporcionar armamento a un estado que lo utiliza en acciones que violan el derecho internacional humanitario, estos países son cómplices de las atrocidades que se están cometiendo en Gaza. Queremos que de nuestros puertos salga ayuda humanitaria, no armas.

Por lo tanto, es imperativo que la comunidad internacional, y en particular los países que afirman defender los derechos humanos, tomen una postura firme y decidida contra las acciones del estado de Israel en Gaza. La impunidad con la que Israel ha actuado durante décadas debe terminar, y es necesario que se impongan sanciones, se detenga la venta de armas y se promueva un diálogo sincero que conduzca a una paz justa y duradera para el pueblo palestino. La historia juzgará severamente a aquellos que, pudiendo hacer algo para detener esta tragedia, eligieron la inacción o el apoyo a la opresión.

Frente a esta urgencia:

1. Exigimos el fin del genocidio en la Franja de Gaza así como la ocupación ilegal israelí en el resto de territorios, así como el retorno de las y los refugiados palestinos.
2. Instamos al Estado español a romper todas sus relaciones con el régimen israelí.
3. Solicitamos que se acelere el embargo en la compra-venta de armas con Israel.
4. Solicitamos que España continúe apoyando a Sudáfrica en la demanda interpuesta contra el régimen israelí por vulnerar la Convención sobre el Genocidio.
5. Solicitamos que este Ayuntamiento inicie los trámites administrativos para hermanar nuestro municipio con la ciudad de Gaza, y solicitamos que se apoye y fomente en Almansa el intercambio cultural entre ambas ciudades. Como muestra de este apoyo, solicitamos que se coloque una bandera palestina en la fachada del Ayuntamiento, al igual que se ha hecho en numerosos municipios del Estado español.
6. Solicitamos que se desarrollen proyectos de cooperación entre este Ayuntamiento y Gaza.
7. Solicitamos que se dé comunicación de este acuerdo a las Entidades Sociales de Cooperación al Desarrollo del municipio, Asociaciones vecinales de Almansa, al Ministerio de Asuntos y Cooperación del Gobierno de España y a la Embajada de Palestina en España, y se proceda a su publicación en la web municipal.

En Almansa, a 8 de septiembre de 2025